



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.882.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Servicio de cócteles para actividades de finalización año escolar 2016, Escuela Las Ciénagas de Laja”.

Laja, 10 de noviembre de 2016.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Servicio de cócteles para actividades de finalización año escolar 2016, Escuela Las Ciénagas de Laja”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°187 de fecha 09 de noviembre de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitudes de pedido N°821 y N°822 ambas de fecha 02 de noviembre de 2016, emitida por Escuela Las Ciénagas de Laja;
4. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Servicio de cócteles para actividades de finalización año escolar 2016, Escuela Las Ciénagas de Laja”.
- 2.- **AUTORIZASE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ORDÉNASE**, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta 2152208999 “Otros”, Fondos Subvención Escolar Preferencial, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Archivo SSMM